Municipalidad de independencia

566

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°294, DE 17/01/2020.

INDEPENDENCIA, 07 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 599 /2020.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°294, de fecha 17 de enero de 2020; el Decreto Alcaldicio Exento N°299, de 27 de enero de 2020, que nombra como subrogante como Administrador Municipal a don German Muñoz Salces; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DÉJENSE, sin efecto a contar del 17 de enero de 2020, el Decreto Alcaldicio N°294, de fecha 17 de enero de 2020, que autoriza y regulariza comisión de servicio al funcionario Milenko Gálvez Canales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

Por Orden del Alcalde.,

FERNANDO SOTO CASTILLO
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GERMAN MUÑOZ NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/irv.-
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal – Control – Administración y Finanzas – Contabilidad - Personal (2) - Oficina de Partes.